



Oficio No. SGG-082/2024

Chihuahua, Chih., a 02 de mayo de 2024.

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, me permito dar contestación a su oficio número 210/2024, recibido el día doce de abril del presente año, mediante el cual comunica que en sesión del día diez de abril del año que transcurre, el Diputado Oscar Daniel Avitia Arellanes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, formuló diversas preguntas a la Secretaría de Hacienda, en materia de multas y gastos de ejecución; por lo cual solicita hacer llegar a esa Presidencia las respuestas correspondientes dentro de los veinte días naturales posteriores a la recepción de las preguntas.

En ese tenor, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 66 Constitucional, adjunto al presente el oficio de la Secretaría de Hacienda número SSI-DPH-SH-0671/2024, mediante el cual se brinda respuesta a las referidas interrogantes.

Finalmente, agradezco este ejercicio de comunicación respetuosa entre los Poderes del Estado, utilizando para ello los mecanismos institucionales previstos en la Constitución Local.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA

ATENTAMENTE

02 MAYO 2024
14:22
H. CONGRESO DEL ESTADO
SGCF/JLAC/APG

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA, CHIH.



SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Palacio de Gobierno, Planta Baja, Calle Aldama No. 901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext. 11155 y 11156
www.chihuahua.gob.mx